



268990

268990

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. MANUEL JANÉ VIDAL, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Cartagena, 203. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CHASIS PARA COHECITOS-SILLA
INFANTILES Y SIMILARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con
éxito en el extranjero, se refiere a perfeccionamientos en
los chasis para cochecitos-silla infantiles y similares.

5 La finalidad de esta patente es la de introducir,
en la fabricación de esta clase de vehículos, un sistema
mecánico para suavizar su marcha con el fin de obtener unos
excelentes resultados en cuanto a comodidad para el bebé, sin
tener que recurrir para ello a la instalación de costosos dis
10 positivos de amortiguación y de suspensión que dificultan y



encarecen una fabricación que, con los nuevos perfeccionamientos en cuestión, se tienden a simplificar notablemente en forma eficiente.

La característica esencial de estos perfeccionamientos radica en el hecho de establecer un sistema mecánico que relaciona el tren de rodaje con la base de la silla o fondo de la cuna, cuya relación se lleva a cabo mediante una estructura articulada de condición oscilante, constituida ésta por la especial unión de los extremos de dos elementos-soporte, constitutivos de la base de asentamiento amovible de la silla o cuna, con los extremos prolongados en curva ascendente de sendos largueros que se arman sobre los propios ejes portarruedas del vehículo, proporcionando la indicada configuración curvada de dichos largueros una adecuada altura a la base de sustentación eventual de la silla, cuna, o similar.

En el aspecto mecánico, la característica fundamental consiste en el hecho de intercalar articuladamente entre los dos puntos extremos de unión entre los largueros y sus elementos-soporte, una pieza intermedia de longitud precalculada y de índole diversa, ventajosamente elástica, que, por la teoría de la basculación, realiza una función eficientemente supletoria de los amortiguadores que han venido empleándose hasta el presente.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de la patente.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra esquemáticamente, en alzado lateral, las posiciones extremas o máximas de desviación bascu-



lante que puede adoptar una cuna instalada amoviblemente sobre un chasis objeto de los presentes perfeccionamientos,

la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala, en el que destaca el montaje de una pieza intermedia de tipo elástico, y

la figura 3 indica en alzado lateral la ordenación y disposición del conjunto de elementos que intervienen en la construcción del actual chasis, en su posición estática.

La base del sistema en cuestión estriba en la disposición de un larguero -4- (para cada lado del cochecito) que, después de establecer la unión y situación de los dos ejes portarruedas, se prolonga por sus extremos, a partir de dichos ejes, hacia adelante describiendo sendas curvas ascendentes -5- y -5a- respectivamente, que delimitan estos extremos según una elevación aproximada al nivel de los terminales de dos apéndices -6- que forman parte de tramos laterales -7- constitutivos de la base de sustentación amovible de la cuna C o silla, la cual es asegurada en posición mediante un dispositivo fiador -7'- de cualquier tipo.

Entre los puntos extremos de estos dos elementos indicados, larguero y tramo lateral, se establece la ligazón articulada de otro elemento auxiliar -8- y -8a- que puede ser de índole diversa (una tira de cuero, caucho, una pletina rígida, por ejemplo metálica, un resorte elástico, tal como un muelle, etc.), cuyo elemento intermedio, según figura 3, está constituido por una tira doble sin fin que rodea a los pequeños bulones que presentan los respectivos extremos del larguero y del tramo lateral. De este modo, la vinculación establecida presenta dos puntos de articulación en cada uno de los enlaces, con lo que el sistema mecánico adquiere una

288290

28



gran movilidad oscilatoria, con un basculamiento de los
tramos laterales -7- muy acusado, tal como se demuestra
en el cuadro de posiciones medias y extremas (señaladas
con líneas de trazos en la figura 1) según indican las
5 flechas curvadas que evidencian la movilidad alterna que
adquiere la base de sustentación eventual de la cuna C o
silla, cuya movilidad acompasada con el avance de la marcha
del cochecito, supera eficientemente las suspensiones que
se han venido empleando mediante amortiguadores en los an-
10 teriores sistemas de chasis según armazones de tijera, los
cuales requerían un complicado medio de lubricación y
montaje, con sus pertinentes molestias.

En la figura 2 se representa otro aspecto de reali-
zación en el montaje de las piezas intermedias articuladas,
15 según los actuales perfeccionamientos, en cuyo caso estos
elementos -8- han sido mejorados al estar constituidos por
sendos muelles elásticos. Según esta realización, a la na-
tural movilidad indicada por el valor de la flecha a, hay
que añadir la amplitud de la flecha b proporcionada por la
20 extensión del muelle, con lo cual se mejora, como es lógico,
la mecánica de la basculación oscilatoria con la aportación
de la elasticidad del indicado muelle, aumentando con ello
el confort de la base de sustentación amovible de la cuna
C o de la silla, sin variar no obstante la esencia del nuevo
25 chasis, altamente simplificado.

Finalmente, en la figura 3, puede apreciarse la
particular instalación de un manillar, el cual se adapta
perfectamente a las actuales mejoras sin alterar en lo más
mínimo la condición eficiente de la suspensión basculante,
30 cuyo manillar -9- se acopla por sus extremos inferiores en

268990



5 forma articulada en los propios tramos-soporte -7-, concretamente en los puntos -10- de los mismos, dotando además a dichas articulaciones de medios para el bloqueo eventual de las posiciones del manillar, el cual puede así ser abatido sobre el chasis en cuestión en el caso de desear su plegado, en cuyo plegado la cuna C o silla es desarmada con respecto al indicado chasis, con el fin de ser alojada ulteriormente entre los largueros -4- para ocupar un mínimo de espacio para la guarda, almacenamiento o traslado del conjunto.

10 Se comprende que tanto la cuna C como una sillita, u otro asiento o plataforma que convenga instalar en el cochecito, no dificulta para nada el perfecto funcionamiento de esta nueva suspensión, cuya instalación será ventajosamente de tipo amovible.

15 La patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse este chasis articulado, en cualquier
20 forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en los chasis para cochecitos-silla infantiles y similares, caracterizados esencialmente por la disposición de un chasis directamente vinculado a los ejes portarruedas del cochecito, cuyo chasis comprende dos
30 largueros calados en dichos ejes y que en sus zonas extremas



presentan una curvatura ascendente, determinando dichos extremos, para cada lado del chasis, dos puntos de apoyo en donde se arman en forma articulada sendos elementos longitudinales constitutivos del soporte sobre el que se asentará, en montaje amovible, la silla, cuna, o similar, estableciendo dicha articulación mediante la interposición entre larguero y elemento-soporte de sendas piezas armadas libremente giratorias por sus extremos a los de dichos largueros y elementos, con lo que se obtiene el sostén eventual de la silla, cuna o similar, sobre una base de articulación libre que la capacitan para conseguir un montaje basculante y oscilatorio.

2.- Perfeccionamientos en los chasis para cochecitos-silla infantiles y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque con el fin de ampliar la condición basculante de la base de acoplamiento amovible de la silla, cuna o similar, y proporcionarle además propiedades de suspensión, las piezas intermedias de unión articulada entre los largueros y los elementos-soporte se constituyen a base de cuerpos longitudinalmente elásticos.

3.- Perfeccionamientos en los chasis para cochecitos-silla infantiles y similares, según la reivindicación 1, caracterizados porque en los elementos-soporte se arman los extremos de un manillar, cuyo montaje se realiza en forma articulada y bloqueable, lo que facilita el abatido de dicho manillar sobre el chasis cuando se desea plegar el cochecito, en cuyo plegado la cuna, silla, o similar, es desarmada de la base de acoplamiento del indicado chasis.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CHASIS PARA COHECITOS-SILLA INFANTILES Y SIMILARES.

268990



Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 26 de Junio de 1961.

MANUEL JANÉ VIDAL

P. A.

Mané Vidal

258097

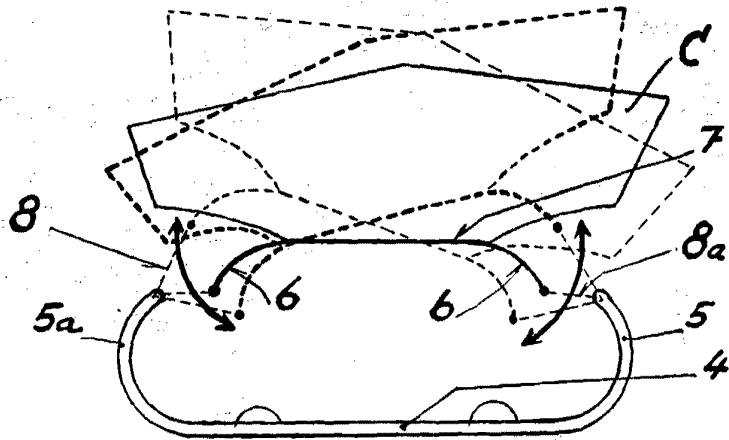


Fig. 1

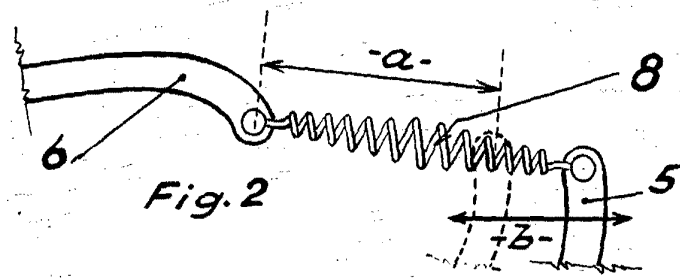


Fig. 2

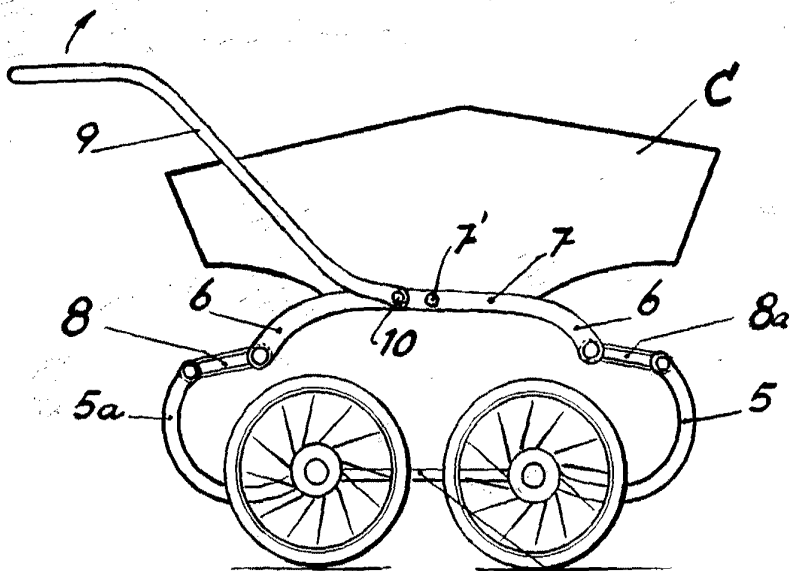


Fig. 3

Barcelona, 26 Junio 1961

p.a. *[Signature]*

Escala variable